

Guayaquil, 10 de Marzo del 2002.

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO**  
S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El presente informe lo realizó para dar cumplimiento a disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, como es de su conocimiento por el contacto permanente mantenido con ustedes la empresa en el ejercicio de 2001 no realizó ninguna operación económica ni contable, debido básicamente a la falta de capital de trabajo, a la falta de fuentes de financiamiento, para el ejercicio 2001 se está haciendo una serie de gestiones pendiente a la obtención de recursos y de esta manera reiniciar la operación y de esta forma alcanzar los objetivos que toda empresa espera.

Atentamente,

  
**Arq. Francisco Cedeño Díaz**  
GERENTE GENERAL

